



## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AN-UAIPC-ICI020/11, denominado *Auditoría especial sobre el precio de adquisición de un inmueble para Oficinas de Gerencia Regional Oruro*, la misma que comprende la evaluación y verificación de toda la información, documentación y evidencia que sustenta la determinación del precio referencial y la elaboración de las especificaciones técnicas y el documento base de contratación, así como su relación con el precio final de compra en el proceso de Licitación Pública N° AN-UADOR-LP-001/2010 (Primera y Segunda Convocatoria), sobre la adquisición de un inmueble para oficinas de la Gerencia Regional Oruro, realizado en la gestión 2010, ejecutada en cumplimiento a Minuta de Instrucción AN-PRECEMI N° 136/2011 de 12 de mayo de 2011, emitida por la Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional de Bolivia.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, para la determinación del precio referencial y la elaboración de las especificaciones técnicas y documento base de contratación, así como su correspondiente relación con el precio final de compra del bien inmueble adquirido para el funcionamiento de las Oficinas de Gerencia Regional Oruro, proceso de Licitación Pública N° AN-UADOR-LP-001/2010, adjudicado mediante Resolución Administrativa N° RA-GG-03-023-10 de 2 de diciembre de 2010.

El objeto del trabajo realizado lo constituye toda la información, documentación y evidencia proporcionada por la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas y la Gerencia Regional Oruro, relativa a la determinación del precio referencial y la elaboración de las especificaciones técnicas y el documento base de contratación, así como su relación con el precio final de compra en el proceso de Licitación Pública N° AN-UADOR-LP-001/2010 para la adquisición de un bien inmueble para oficinas de la Gerencia Regional Oruro.

Como resultado del examen realizado se identificaron deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, mismas que se presentan a continuación:

1. Falta de acciones para determinar el valor razonable del "Pago del Justo Precio"
2. Deficiencias en el flujo de documentación en la adjudicación del bien inmueble

La Paz, Agosto 26 de 2011